OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.,** con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas décima séptima y vigésima cuarta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad para asistir a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá verificativo el 4 de abril a las 10:00 horas, en el Gran Salón del Hotel Four Seasons, ubicado en Paseo de la Reforma N° 500, Col. Juárez, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
II. Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado al 31 de diciembre de 2018 y, en su caso, aprobación del mismo.
III. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y, en su caso, aprobación de los mismos.
IV. Informe del Comisario.
V. Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2018, propuesta y, en su caso, aprobación de pago de dividendos.
VI. Nombramiento o ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.
VII. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.
VIII. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Operadora, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Operadora, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero, debiendo autentificarse dicha carta en las oficinas de la Operadora, a más tardar el día 29 de marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por la Operadora, la cual deberá ser autentificada a más tardar el día 29 de marzo del presente año, en las oficinas de la Operadora.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 46, con la Lic. Lourdes Hernández Coria, (lhernandez@unicco.com.mx).

Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2019.

C.P. Samuel Nanes Venguer
Presidente del Consejo de Administración.

OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.,** con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas décima séptima y vigésima cuarta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad para asistir a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo el 4 de abril a las 10:30 horas, en el Gran Salón del Hotel Four Seasons, ubicado en Paseo de la Reforma N° 500, Col. Juárez, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
II. Propuesta y, en su caso, aprobación para modificar los estatutos sociales, a fin de elevar el límite máximo de participación de los accionistas en el capital variable de la sociedad.
III. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.
IV. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Operadora, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Operadora, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero, debiendo autentificarse dicha carta en las oficinas de la Operadora, a más tardar el día 29 de marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por la Operadora, la cual deberá ser autentificada a más tardar el día 29 de marzo del presente año, en las oficinas de la Operadora.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 46, con la Lic. Lourdes Hernández Coria, (lhernandez@unicco.com.mx).

Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2019.

C.P. Samuel Nanes Venguer
Presidente del Consejo de Administración.